

Dip. Oscar Gerardo Alfaro Zamora, MP (Costa Rica)  
Seminario PGA  
22 de Abril 2014

Un especial agradecimiento a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la Republica Argentina y a la Acción Mundial de Parlamentarios por la invitación a este Taller del tratado sobre el comercio de Armas, de las palabras a la acción. El reconocimiento a la Embajada de Finlandia por su imperiosa colaboración.

Soy portavoz de un mensaje fraterno de la Asamblea Legislativa de Costa Rica a este parlamento y pueblo argentino hermano y amigo, nuestras naciones desde siempre han sido muy cercanas, en momentos difíciles hemos nos hemos expresado solidaridad, y además, reconocemos el enorme aporte en Costa Rica de argentinos: en la academia, la cultura, el deporte y la gastronomía. Me han solicitado hablar de la experiencia costarricense sobre el tema que hoy nos ocupa, sea la ratificación e implementación de este tratado, el primero de su tipo en la historia.

Se que la invitación obedece en parte al reconocimiento mundial por la labor de Costa Rica como referente e impulsor de los derechos humanos y del respeto al derecho internacional humanitario, y para darle contenido a esta afirmación, quisiera recordar aquella mañana del 1 de diciembre de 1948, cuando Jose Figueres Ferrer, don Pepe, con un simbólico mazazo, derribó parte de una de las paredes del hasta entonces cuartel Bellavista, sede del Estado Mayor, para comunicarle al mundo la determinación unilateral de un pueblo amante de la paz, que a partir de ese momento se abolía el ejército, y este magno acontecimiento se dio en plena guerra fría, en la moda de las dictaduras y gobiernos militares en su entorno.

Un año después, al entrar en vigencia la Constitución de 1949, se eleva a precepto constitucional la proscripción del ejercicio como institución permanente.

Recordemos la frase de la poetiza Ryoichi Sasakawa, cuando dijo "dichosa la madre costarricense pues sabe que su hijo al nacer nunca será soldado".

Así entonces, esta decisión de hace casi 70 años no fue obra de la casualidad, desde los orígenes de nuestra nacionalidad, por su pobreza y aislamiento de la capitanía de Guatemala, fuimos desarrollando una sociedad de igual a igual, de campesinos, sencilla y apegada a valores de solidaridad, tolerancia, cohesión social, con la concordancia de hombres y mujeres, quienes creemos en el alto valor de la paz y el respeto a la dignidad del ser humano, esto que le llamamos ahora, derechos humanos.

En consonancia, Costa Rica como abanderado internacional del desarme, fue uno de los coautores de este tratado sobre comercio de armas, junto Argentina, Australia, Finlandia, Japón, Kenia y el Reino Unido. Y le tocó el honor de presentar el proyecto de resolución A/67/L.58, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dice un proverbio árabe, que el mundo es de la gente activa. Hoy debe reconocerse la labor de estos 7 países, como referentes e impulsores de los Derechos Humanos y del respeto al derecho Internacional Humanitario y nos permite reafirmar esa máxima y además, nos inspira a seguir

potenciando el respeto a los derechos fundamentales de mujeres y hombres a nivel planetario. Y de seguido valorar el trabajo de muchos otros países quienes se han sumado a esta causa de manera activa y entusiasta.

No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla. Después de largos 7 años se logró que el 2 de abril de 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara este texto por una aplastante mayoría con 154 votos a favor de 180 miembros presentes.

Es un instrumento con una vinculación jurídica capaz de fortalecer mecanismos de control y regulación, pues engloba armas con gran incidencia en la vida de los ciudadanos cada día, que afecta la estabilidad a todos los niveles hasta el ánimo social.

Es un instrumento sólido y robusto, tanto en su contenido, objetivos y propósitos, pues cuenta con parámetros claros, definiciones precisas, al leerlo nos percatamos de su redacción objetiva y no es discriminatorio.

Sobre la experiencia de este tratado en el parlamento costarricense. Una vez aprobado el tratado por las Naciones Unidas, el Gobierno de la República envía un proyecto de ley tendiente a ratificarlo, luego de su publicación en el diario oficial, mediante el reglamento legislativo, se dispensa de todo trámite y el plenario convertido en Comisión lo dictamina y aprueba su ratificación por unanimidad el 3 de setiembre de 2013, la Presidenta lo sanciona el 10 de setiembre y el 19 de setiembre de 2013 se publica en La Gaceta, así entonces nos convertimos en el sexto país en el mundo y el primero seguido por México en América Latina en ratificarlo. De manera institucional el país viene trabajando en los mecanismos pertinentes para su seguimiento e implementación con el Centro Regional para la paz, el desarme y el desarrollo de las Naciones Unidas.

Parlamentarios y parlamentarias, la tarea no es fácil, pero debemos emprender un desafío en la búsqueda del avance para la ratificación e implementación del tratado. Por eso reitero el merecido esfuerzo que hoy se hace acá, como cualquier otro taller, foro o encuentro que se organice más adelante, son meritorios, insto a la PGA para que no desmaye en esta causa. Hay que generar conciencia para apropiarse del tema, confiamos en sus capacidades y buena disposición.

Es una lucha comprensiva y sostenible, donde se deben de involucrar diversos actores, parlamento, gobierno, sector privado y sociedad civil.

Para este propósito es necesario dimensionar los alcances del mercado ilícito de armas convencionales y sus consecuencias, como también sus razones.

Dígamelo de manera figurativa, si bien el espectro de un holocausto nuclear es una posibilidad aterradora, igual la propagación no restringida de armas convencionales es una realidad inmediata y vergonzosa. la violencia armada mata a 2000 mil personas diarias, significa una persona por minuto, sin sumar los heridos y sus consecuencias así como las personas desplazados. Estas armas siguen matando a tantas personas de manera gradual y silenciosa como

lo haría una detonación nuclear en instantes.

Mientras no tengamos este tratado ratificado con una implementación eficaz por el mayor número de países, seguiremos viendo las nefastas consecuencias.

Según el Instituto Superior de Estudios Internacionales de Ginebra, cada año en América Latina, 650 mil armas ligeras y pequeñas salidas de los propios arsenales de los Estados y de los mismos ciudadanos, se desvían al mercado ilegal, pero además sus principales clientes son gente marginada, frustrada, sin oportunidades.

Aquí encontramos un hilo conductor, armas convencionales y desarrollo están vinculadas, vemos un círculo perverso, están armas van a parar al crimen organizado, a la delincuencia común, a esas franjas vulnerables de nuestra sociedad Latinoamérica.

1.8 miles de millones lo que equivale al 3 % del PIB mundial, los países lo dedican al gasto militar, y pensar que tan sólo con un 10 % de ese monto se podría lograr los Objetivos del Milenio. En otras palabras este tratado hay que ratificarlo e implementarlo y así también, le corresponde a los países con responsabilidad y oportunidad acompañarlo con plataformas de integración social, cambios estructurales.

Estoy del lado del mundo optimista, me considero optimista y auguro que el movimiento de impulso a este Tratado es imparable, tarde o temprano llegara a penetrar en todas las sociedades, en busca del máximo fin cual señala la Carta de las Naciones Unidas, un mundo que reafirma la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona, en su protección, en el impulso al desarrollo incluyente en la búsqueda del bienestar y a una cultura de paz de las naciones grandes y pequeñas.

Como lo decía el Mahatma de la India, la tarea que enfrentan los devotos de la no violencia es muy difícil, pero ninguna dificultad puede abatir a los hombres que tienen fe en su misión, y término diciendo este es un tema en el cual tengo mi fe deposita, desde siempre he sido un defensor de los derechos humanos, durante mi gestión lo tomé con determinación y pasión, tuve la inmensa responsabilidad de presidir tanto en el Parlamento Latinoamericano como en mi congreso la Comisión de DDHH, y a una semana de concluir el periodo constitucional para el cual fue electo, quisiera confesarles a Ustedes que desde cualquier trinchera seré siempre un soldado en esta causa.